

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CELESTUN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Celestún, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **ocho horas con treinta y uno minutos**, del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Celestún**, ubicado en la calle 02 entre 13 y 15 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. Aholibama Pacheco Estrada** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Celestún**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **ocho horas con cero minutos** del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente **C. Aholibama Pacheco Estrada**, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, **C. Miguel Baltazar Novelo Noh**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto **número uno** de la orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. Miguel Baltazar Novelo Noh**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Damaris Sujell Vadillo Dzib**; Consejero Electoral **C. Ronel Jesús Chay Chay**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Aholibama Pacheco Estrada** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. Miguel Baltazar Novelo Noh**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin

D. Pacheco

ARIANI LE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. David Adrián Duarte Chay
Partido de la Revolucionario Institucional, C. Cecilia Enidelve Vazquez Ake
Partido de la Revolución Democrática, C. German Ygnacio Pinto Solís
Partido Verde Ecologista de México, C. Fredy Reynaldo Ortiz Peña
Partido Movimiento Ciudadano, C. Ariani Asuncion Leyva Escamilla
Partido Encuentro Solidario, C. Clara Isabel Pech Caamal
Fuerza por México, C. Wiliam Alfonzo Caamal Zaldívar



Llego la representante del partido MORENA a las 9:14 horas
Seguidamente, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de los **tres Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

APRO. 9/11/18



Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** del Orden del Día, el Consejero Presidente **C. Aholibama Pacheco Estrada**, con fundamento en los artículos 5, inciso e), y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, que continúe con el punto **número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:



1. Lista de asistencia.
2. Certificación del quórum legal.
3. Declaración de existir el quórum legal para celebrar la sesión y estar debidamente instalada.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Declaración de sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
7. Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Municipal que así lo deseen.
8. Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.



9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

- 1.- Acreditación del representante propietario y suplente del Partido Revolucionario Institucional en el Consejo Municipal Electoral del Municipio de Celestún, la C. Cecilia Enidelve Vazquez Ake como representante propietario y la C. Gabriela Alejandra Villanueva Santana como suplente, presentado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, oficialía de partes con fecha 03 de junio de 2021
- 2.- Acreditación del representante suplente del Partido Verde Ecologista de México en el Consejo Municipal Electoral del Municipio de Celestún, la C. Laura Guadalupe Yervez Ortiz, presentado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, oficialía de partes con fecha 04 de junio de 2021.

Seguidamente, el Consejero Presidente le solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en *la Declaración de Sesión Permanente* a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral. Acto seguido el Consejero Presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----

La consejera presidente informa que la sección 0050 BASICA y 0050 CONTIGUA 1, se han instalado a las 8:30 horas y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

La consejera presidente informa que la sección 0051 BASICA y 0051 CONTIGUA 1, 0051 CONTIGUA 2, 0050 CONTIGUA 3 se han instalado a las 8:43 horas y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

La consejera presidente informa que la sección 0052 BASICA y 0052 CONTIGUA 1, se han instalado a las 8:55 horas y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

La consejera presidente informa que la sección 0053 BASICA y 0053 CONTIGUA 1, se han instalado a las 8:58 horas y la ciudadanía se encuentra emitiendo su voto.

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. Aholibama Pacheco Estrada**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. Miguel Baltazar Novelo Noh**, que continúe punto **número siete** de la orden del día, que consiste en la intervención, en su caso, de las y los integrantes

David David

*ARO
19/06/21
L-F*

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

del Consejo Municipal, que así lo deseen. En uso de la voz el Consejero Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo Municipal si alguno tiene alguna intervención, favor de levantar la mano. Al no haber ninguna intervención se procedió a seguir la sesión.

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. Aholibama Pacheco Estrada**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. Miguel Baltazar Novelo Noh**, que continúe punto número ocho de la orden del día, que consiste en la integración **en su caso y si así se solicite** de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

La **Consejera Presidente, C. AHOLIBAMA PACHECO ESTRADA**, propuso la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

SECRETARIO EJECUTIVO C. MIGUEL BALTAZAR NOVELO NOH (ELECTORAL)
CONSEJERA ELECTORAL C. DAMARIS SUJELL VADILLO DZIB

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla 0051 BASICA a fin de llevar a cabo dicha verificación.

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, MIGUEL BALTAZAR NOVELO NOH** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal que estuviesen a favor de la propuesta:

SECRETARIO EJECUTIVO C. MIGUEL BALTAZAR NOVELO NOH (ELECTORAL)
CONSEJERA ELECTORAL C. DAMARIS SUJELL VADILLO DZIB

Que por favor levantasen la mano.

ARGU

OS

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, la **Consejera Presidente, AHOLIBAMA PACHECO ESTRADA**, instruyó a la comisión conformada para que se apersona en la Mesa Directiva de Casilla 0051 BASICA, a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Lo anterior con la finalidad de que dichas personas se dirijan en la Mesa Directiva de Casilla **0051 BASICA** a fin de llevar a cabo dicha verificación

Una vez que retornó dicha Comisión, en uso de la voz el Consejero Secretario MIGUEL BALTAZAR NOVELO NOH integrante de dicha comisión expresó lo siguiente: "Se solicitó a la mesa directiva de la sección 0051 BASICA a cargo de la presidenta YUSELI DEL PILAR CANUL MENA, en donde se verifico la autenticidad de las boletas Electorales para Diputaciones Locales, boleta Electoral para la Elección para el Ayuntamiento, Acta de la jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla de la Elección para las Diputaciones Locales ,Acta de Escrutinio y Computo de casilla de la elección para los Ayuntamientos asimismo, los presentes resultados fueron anotados en el formato establecido y en el acta circunstanciada levantada por la presente comisión, los cuales serán adjuntos a la Acta de la presente sesión."

La representante FABIOLA DINORAH SOLIS LARA del partido MORENA realizo un cambio con su suplente, quedando su suplente durante la sesión a las 11:30 horas.

El representante GERMAN YGNACIO PINTO SOLIS del Partido De la Revolución Democrática, realiza un cambio con su suplente, quedando su suplente en la sesión a las 11:42 horas

En uso de la palabra la consejera presidenta propone un receso de 5 horas para dar continuidad a la sesión a las 17:00 horas

, por lo que solicito al secretario ejecutivo proceda a realizar la votación para el receso.

En uso de la palabra el secretario ejecutivo procedió a realizar la votación estando a favor los 3 consejeros con derecho a voz y voto.

Siendo las 17:00 horas se reanuda la sesión, a continuación, en uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral. Encontrándose las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Damaris Sujell Vadillo Dzib**; Consejero Electoral **C. Ronel Jesús Chay Chay**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Aholibama Pacheco Estrada** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. Miguel Baltazar Novelo Noh**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. David Adrián Duarte Chay
Partido de la Revolucionario Institucional, C. Cecilia Enidelve Vazquez Ake
Partido de la Revolución Democrática, C. German Ygnacio Pinto Solís
Partido Verde Ecologista de México, C. Fredy Reynaldo Ortiz Peña
Partido Movimiento Ciudadano, C. Ariani Asuncion Leyva Escamilla
Partido Encuentro Solidario, C. Clara Isabel Pech Caamal
Fuerza por México, C. Wiliam Alfonzo Caamal Zaldívar
Morena: Fabiola Dinorah Solis Lara

El representante de Partido de la Revolución Democrática, GERMAN YGNACIO PINTO SOLIS realizo un cambio con su suplente a las 21:15 horas.

A continuación, siendo las 21 horas del día 06 de junio de 2021, el Consejero Presidente dando continuidad a la sesión manifestó a los integrantes de la llegada del primer paquete electoral, dando cuenta de la llegada de los mismos a través de la tabla siguiente:

HORA DE LLEGADA	SECCION	TIPO DE CASILLA
00:26	0052	BASICA
00:28	0052	CONTIGUA 1
00:42	0050	CONTIGUA 1
00:42	0050	BASICA
00:42	0051	CONTIGUA 3
00:42	0051	CONTIGUA 2
00:42	0051	BASICA
00:42	0051	CONTIGUA 1
00:42	0053	CONTIGUA 1
00:42	0053	BASICA

(DESCRIPCION DEL REPORTE DE LA CLAUSURA DE LAS CASILLAS)

Se informa que siendo las 00 horas con 26 minutos del día **seis** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **CELESTUN**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0052 tipo contigua 1 , dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo 109, el **PRI** obtuvo 65, el **PRD** obtuvo 49, el **Partido Verde** obtuvo 67, el **MC** obtuvo 6, el **PT** obtuvo 0, **Nueva Alianza** obtuvo 0, **Partido MORENA** 21, el **PES** obtuvo 47, el **partido Fuerza por Mexico** obtuvo 17, voto, **votos nulos** 20, con un **total** de 401 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

Se informa que siendo las 00 horas con 28 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **CELESTUN**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0052 tipo basica , dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo 84, el **PRI** obtuvo 86, el **PRD** obtuvo 44, el **Partido Verde** obtuvo 66, el **MC** obtuvo 4, el **PT** obtuvo 0, **Nueva Alianza** obtuvo 0, **Partido MORENA** 22, el **PES** obtuvo 63, el **partido Fuerza por Mexico** obtuvo 9, votos nulos 19, con un total de 397 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. -----

Se informa que siendo las 00 horas con 26 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **CELESTUN**, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0050 tipo contigua 1 , dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: **PAN** obtuvo 141, el **PRI** obtuvo 94, el **PRD** obtuvo 93, el **Partido Verde** obtuvo 124, el **MC** obtuvo 0, el **PT** obtuvo 0, **Nueva Alianza** obtuvo 0, **Partido MORENA** 27, el **PES** obtuvo 78, el **partido Fuerza por México** obtuvo 7, votos nulos 23, con un total de 592 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del

paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. - - - - -

Se informa que siendo las 00 horas con 42 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CELESTUN, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0050 tipo básica , dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 141, el PRI obtuvo 120, el PRD obtuvo 93, el Partido Verde obtuvo 111, el MC obtuvo 5, el PT obtuvo 0, Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA 18, el PES obtuvo 77, el partido Fuerza por Mexico obtuvo 2, votos nulos 21, con un total de 588 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. - - - - -



Se informa que siendo las 00 horas con 42 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CELESTUN, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0051 tipo contigua 3, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 134, el PRI obtuvo 84, el PRD obtuvo 91, el Partido Verde obtuvo 61, el MC obtuvo 2, el PT obtuvo 0, Nueva Alianza obtuvo 1, Partido MORENA 41, el PES obtuvo 71, el partido Fuerza por Mexico obtuvo 10, votos nulos 0, con un total de 401 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. - - - - -



Se informa que siendo las 00 horas con 42 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CELESTUN, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0051 tipo contigua 2 , dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 97, el PRI obtuvo 89, el PRD obtuvo 95, el Partido Verde obtuvo 92, el MC obtuvo 3, el PT obtuvo 0, Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA 37, el PES obtuvo 96, el partido Fuerza por México obtuvo 9, votos nulos 25, con un total de 543 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. - - - - -



Se informa que siendo las 00 horas con 42 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CELESTUN, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0051 tipo básica , dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 123, el PRI obtuvo 101, el PRD obtuvo 91, el Partido Verde obtuvo 75, el MC obtuvo 1, el PT obtuvo 0, Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA 28, el PES obtuvo 67, el partido Fuerza por México obtuvo 7, votos nulos 23, con un total de 516 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. - - - - -



Se informa que siendo las 00 horas con 42 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CELESTUN, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0051 tipo contigua 1, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 104, el PRI obtuvo 77, el PRD obtuvo 105, el Partido Verde obtuvo 94, el MC obtuvo 2, el PT obtuvo 0, Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA 24, el PES obtuvo 91, el partido Fuerza por México obtuvo 4, votos nulos 21, con un total de 522 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. - - - - -



Se informa que siendo las 00 horas con 42 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CELESTUN, paquete electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla 0053 tipo contigua 1 , dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo 119, el PRI obtuvo 70, el PRD obtuvo 103, el Partido Verde obtuvo 102, el MC obtuvo 2, el PT obtuvo 0, Nueva Alianza obtuvo 0, Partido MORENA 14, el PES obtuvo 74, el partido Fuerza por Mexico obtuvo 7, votos nulos 23, con un total de 514 votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. - - - - -



Se informa que siendo las 00 horas con 42 minutos del día seis del mes de Junio del año dos mil veintiuno, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de CELESTUN, paquete

electoral de la elección de Diputación local del distrito 08, siendo estos de la casilla _0053_ tipo básica, dando lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la elección de Ayuntamiento: PAN obtuvo _82_, el PRI obtuvo _73_, el PRD obtuvo 93, el Partido Verde obtuvo _108_, el MC obtuvo 3, el PT obtuvo _0_, Nueva Alianza obtuvo _0_, Partido MORENA _33_, el PES obtuvo 94, el partido Fuerza por México obtuvo 12, votos nulos _19_, con un total de _522_ votos. El paquete electoral se entregó: sin muestras de alteración y afirmación, firmado, con etiqueta de seguridad y con cinta de seguridad. Por fuera del paquete se recibieron: un sobre sobre del PREP de la elección de Ayuntamiento. - - - - -

Seguidamente el Consejero Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y cómputo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Municipio que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: - - - - -

Resultados preliminares totales de la Elección de Regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Celestún**, Yucatán:

PARTIDOS POLITICO O CANDIDATURA COMUN	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	1134
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	859
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	900
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	28
NUEVA ALIANZA	1
MORENA	265
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	763
PARTIDO ACCION NACIONAL/ MOVIMIENTO CIUDADANO	0
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL/ NUEVA ALIANZA	0
PARTIDO DEL TRABAJO/ MORENA/ PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	0
PARTIDO DEL TRABAJO/ MORENA	0
PARTIDO DEL TRABAJO/ PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	0
MORENA / PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	0
VOTOS NULOS	194
TOTAL DE VOTACION	5123

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente **C. Aholibama Pacheco Estrada**, manifiesta que las hojas de trabajo que sirvieran de base para el computo preliminar de la elección de regidores para integrar el H. Ayuntamiento de **Celestún**, Yucatán, que consta de 10 hojas escritas a una cara de tamaño oficio se anexan a la presente acta de sesión, las cuales se anexan como parte integral de la presente. -----

Acto seguido el Consejero Presidente, solicita al **C. Miguel Baltazar Novelo Noh**, Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto **número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **30** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 30 minutos, por lo que el Secretario Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 02 horas con **19** minutos, del día **seis** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que la Consejera Presidente, solicita a al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto **número diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente Ciudadano; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Celestún, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado

por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. - - - - -

Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Celestún, solicita al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. - - - - -

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto **número once**, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. - - - - -

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto **número doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria permanente del día dos de julio del dos mil dieciocho, siendo las **_02_** horas con **_30_ minutos** del día **_07_** de junio de 2021. - - - - -

Cabe mencionar que debido a agresiones al consejo Electoral Municipal desde la 01 horas con 0 minutos en adelante, los representantes de partidos políticos se vieron amenazados por los integrantes de partidos políticos, por lo que decidieron retirarse, entre los cuales está el representante del Partido Verde Ecologista de México el C. Fredy Reynaldo Ortiz Peña y el Representante de Partido de la Revolución Democrática el C. Cesar Omar Gómez Rangel.

Por lo que se encuentran las siguientes personas
Consejero Electoral C. Damaris Sujell Vadillo Dzib; Consejero Electoral C. Ronel Jesús Chay Chay, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente C. Aholibama Pacheco Estrada y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral C. Miguel Baltazar Novelo Noh, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes partidos políticos:
Partido Acción Nacional, C. David Adrián Duarte Chay
Partido de la Revolucionario Institucional, C. Cecilia Enidelve Vazquez Ake
Partido Movimiento Ciudadano, C. Ariani Asuncion Leyva Escamilla

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document. There are several distinct signatures, including one that appears to be 'Fredy' and another that looks like 'Cesar'.

Partido Encuentro Solidario, C. Clara Isabel Pech Caamal
Fuerza por México, C. Wiliam Alfonso Caamal Zaldívar
Morena: Fabiola Dinorah Solis Lara

Y de esta manera se termina la sesión

LA CAEL DENISE DE JESUS CRUZ CAAMAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD POR MOTIVO DE MIEDO Y VIOLENCIA SE ESTIPULA QUE SE RESGUARDARAN LOS PAQUETES DE DIPUTACIONES ESTATALES EN EL PRESENTE CONSEJO, YA

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. AHOLIBAMA PACHECO ESTRADA
CONSEJERO PRESIDENTE.

C. MIGUEL BALTAZAR NOVELO NOH
SECRETARIO EJECUTIVO.

C. RONEL JESUS CHAY CHAY
CONSEJERO ELECTORAL



C. DAMARIS SUGEL VADILLO DZIB
CONSEJERO ELECTORAL

C. DAVID ADRIAN DUARTE CHAY
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL

C. CECILIA ENIDELVA VAZQUEZ AKE
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. ARIANI ASUNCION LEYVA ESCAMILLA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Celestún en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 14 hoja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación

Celestún, Yucatán, a 07
Junio de 2021.

[Handwritten signature]

